

RESOLUCIÓN DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA

RESOLUCIÓN DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
R/CGM N° COMGEMAR
FOLIO:



Resolución de la Comandancia General de la Marina

Visto, el Acta N°..... del Consejo de la Condecoración "Orden Cruz Peruana al Mérito Naval", de fecha ... de del

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 10678, se crea la Condecoración "Orden Cruz Peruana al Mérito Naval", cuyo reglamento (REOCPMENA-11102) fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0811-84-MA/CG, de fecha 19 de junio de 1984 y actualizado con Resolución Ministerial N° 1164-2004-DE/MGP, de fecha 9 de noviembre del 2004;

Que, dicha propuesta se encuentra contemplada en los Artículos del Reglamento de la Condecoración "Orden Cruz Peruana al Mérito Naval";

Que, el Artículo del citado reglamento establece la causal ".....";

Que, de acuerdo al documento del visto, el referido consejo determinó la procedencia de otorgar la Condecoración "Orden Cruz Peruana al Mérito Naval" en el grado de "....." - Distintivo, para el señor

Estando a lo recomendado por el Consejo de las Condecoraciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la Condecoración "Orden Cruz Peruana al Mérito Naval" en el grado de "....." - Distintivo, al señor, por la causal ".....", por haber

Regístrese, comuníquese y

.....
Almirante
Comandante General de la Marina